



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42680
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	8.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	16 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
GUILLEN CATALAN, RAQUEL	50 - Derecho Civil

RESUMEN

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)** consiste en la realización por parte del estudiante de **un artículo** o de un **trabajo teórico**, en el que aplique y desarrolle los conocimientos y las competencias adquiridas en las enseñanzas seguidas y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores de la temática investigada.

Debe realizarse en la **fase final** del plan de estudios, tiene **carácter obligatorio** y una carga lectiva de **8 ECTS**. Ha de llevarse a cabo de forma **individual** y bajo la supervisión del director asignado.

El estudiante que haya entregado el TFM será considerado el autor del trabajo y único responsable ante las reclamaciones de terceros que pudieran surgir respecto de los derechos de autor.

El TFM concluirá con su **defensa**, en la que el estudiante deberá realizar una exposición del trabajo en **público** y en **castellano** ante una comisión compuesta por tres miembros que evaluarán su investigación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado la totalidad de asignaturas teórico-prácticas obligatorias que conforman la titulación.

COMPETENCIAS

2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.



- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Adquirir un grado avanzado de conocimiento de las reglas de juego mediante el manejo de los recursos necesarios para desenvolverse en el conflicto y en las estrategias para gestionarlo y solucionarlos eficazmente.
- Aplicar la búsqueda de recursos legales y judiciales, la utilización de recursos argumentativos, la búsqueda de recurso bibliográficos y la ordenación de citas de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos adquirirán capacidad para analizar, gestionar y ayudar a solucionar cooperativamente los conflictos y disputas que se les presenten en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, conocerán en profundidad los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, valorando los beneficios que implica cada uno de ellos en la práctica legal.

Conocerán el marco legal de las distintas instituciones (mediación, negociación, transacción) sus principios informadores y efectos jurídicos y aprenderán a aplicar su proceso y técnicas, en distintos contextos civiles y mercantiles, principalmente, en los derivados de procesos concursales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. 1-TRABAJO FIN DE MASTER

El TFM consiste en la realización de un trabajo inédito y original, elaborado de forma autónoma e individual por el estudiante, bajo la orientación de un director.

Este trabajo se puede realizar en dos modalidades diferentes:

2. 2- ARTICULO JURIDICO

En esta modalidad los trabajos versarán de temas concretos y específicos y tendrán una extensión mínima de 30 páginas.

Estos son los apartados necesarios en un TFM MODALIDAD ARTÍCULO JURÍDICO:

Portada
Resumen
Palabras clave
Sumario
Fundamentos jurídicos



Conclusiones
Bibliografía

3. 3- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

En esta modalidad los trabajos versarán de temas generales y tendrán una extensión mínima de 80 páginas.

Estos son los apartados necesarios en un TFM MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Portada
Abreviaturas
Índice
Introducción
Fundamentos jurídicos
Conclusiones
Bibliografía

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	80,00	0
TOTAL	80,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

A cada estudiante se le asignará, de manera individual, un **director de TFM** cuya función consistirá en orientarle durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados (índice, enfoque, metodología, desarrollo del trabajo, búsqueda de las fuentes, etc.) y, finalmente, autorizar o no a que el trabajo pueda ser expuesto ante la comisión evaluadora para su calificación en el acto de defensa.

EVALUACIÓN

La calificación será otorgada por una **comisión evaluadora**, formada por tres profesores Doctores de las áreas de conocimiento que imparten clase en el máster.

Una vez concluida la defensa, la comisión deliberará sobre la calificación a **puerta cerrada**.

La comisión hará pública la calificación total, valorando: contenidos, organización y exposición.



REFERENCIAS

Básicas

- Los Directores les indicarán a los alumnos las referencias básicas y complementarias que sean necesarias para la realización del TFM en su tema específico.